



Consideraciones generales relativas a las entrevistas

This work is licensed
under a



**ARTIP: Awareness Raising and Training Measures
for the Istanbul Protocol in Europe**

www.istanbulprotocol.info



Education and Culture DG

Lifelong Learning Programme

Consideraciones generales relativas a las entrevistas

A. FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, EL EXAMEN Y LA DOCUMENTACIÓN

A. Finalidad de la investigación, el examen y la documentación

PE: “... El objetivo general de la investigación consiste en aclarar los hechos en relación con presuntos casos de tortura“

Ejemplos de situaciones específicas: Prosecución en cortes locales o internacionales, reparación, protección inclusive asilo, determinación de las condiciones en las que han podido obtenerse falsas confesiones, examen de la detención preventiva...

Evaluación médica y psicológica

Identificación y documentación de lesiones, preservación de pruebas

Coherencia:

entre hallazgos médicos y el narrativo,
entre hallazgos médicos y psicológicos,
entre prácticas regionales de tortura y la cultura

Interpretación de expertos, remisión



See also six principles

Consideraciones generales relativas a las entrevistas

B. SALVAGUARDIAS DE PROCEDIMIENTO CON RESPECTO A LOS DETENIDOS

B. Salvaguardias de procedimiento con respecto a los detenidos

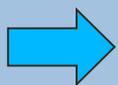
Tras la investigación puede ocurrir que los detenidos tengan que hacer frente a repercusiones. El PE contiene una lista de salvaguardias, como p.e.: dónde y cómo se deberán efectuar las evaluaciones sin poner en peligro al detenido y cómo se deberán comunicar los resultados.

Cuestiones especiales inclusive el derecho de la presunta víctima así como de su abogado y familiares a solicitar un examen médico independiente, que se efectuará en privado o sea en ausencia de cualquier agente de la ley.

B. Salvaguardias de procedimiento con respecto a los detenidos

La **Confidencialidad** se respetará estrictamente en todas las etapas, asimismo tras conclusión del informe, que en ningún caso se transmitirán a funcionarios de orden público.

Si el examen médico forense viene a apoyar la denuncia de tortura, el detenido no debe regresar al lugar de detención, sino que deberá comparecer ante el fiscal o el juez para que determinen bajo qué autoridad judicial han de poner al detenido.



Véase capítulo “La ética de la atención de salud”

Consideraciones generales relativas a las entrevistas

C. VISITAS OFICIALES A CENTROS DE DETENCIÓN

C. Visitas oficiales a centros de detención

En el PE la investigación es de carácter reactivo o sea es la respuesta a una denuncia. Aquí tenemos la resumen de **otro tipo de investigación**:

La **vigilancia preventiva** es un método de investigación cuyo objetivo es la prevención de futuros actos de tortura y malos tratos.

El propósito es impedir que violaciones ocurran de una manera sistemática, preguntando:

“¿Qué permite que ocurran actos de tortura y malos tratos?”

en vez de:

“¿Ocurrieron actos de tortura y malos tratos?”

C. Visitas oficiales a centros de detención

De la **Vigilancia preventiva** se pueden encargar diferentes organismos:

A nivel de la ONU

- Relator Especial sobre la Tortura (UNSRT)
- Sub-Comité para la Prevención de la Tortura (SPT)

A nivel regional

- Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT)
- Varios organismos existen asimismo en Africa y Latino América.

A nivel nacional

- Mecanismos Nacionales de Prevención (MNP)
- Organizaciones sociales civiles
- Asociaciones de abogados
- Departamentos de Derechos Humanos, Poderes Legislativos, Judiciales o Ejecutivos, etc.

C. Visitas oficiales a centros de detención

Preventive Monitoring

Preparation:

- Obtain information from reports of civil society organisations, international monitoring bodies, previous NPM reports, complaints, press articles, etc.
- Agreement on common objectives, division of each member's role, team composition of two persons min. to carry out the interviews -four eyes principle

Sequence:

- Interview with the Director for information on new arrivals, deaths in custody, current investigation, registers, etc.
- Prioritization of facilities to visit, start with interviews (at least half of time of the visit) of detainees in isolation/punishment cells, or recently arrived
- Interview of the medical, custodial personnel

C. Visitas oficiales a centros de detención

To carry out monitoring visits as well as investigations following allegations in an objective and professional way can be difficult, particularly in countries where torture is being practised. They can put detainees in danger of reprisals.

Therefore monitoring/investigation visits should be carried out by trained professionals and, if possible, *periodically* (more than once!).

Every precaution should be taken to be sure that detainees are not at risk, once the interviewer is gone. In any case, they should provide their informed consent for the use of information they provide.

C. Visitas oficiales a centros de detención

Otros aspectos a tomar en cuenta durante la investigación y la vigilancia preventiva



Lo mejor es que los intérpretes sean independientes como lo deben ser los investigadores y que vengan del exterior para que ellos no se vean sometidos a presiones por autoridades inquisitivas.

La última persona entrevistada del día merece tanta atención, tanto tiempo y respeto como recibió la primera., también si su historia no aporta nuevos elementos.

Consideraciones generales relativas a las entrevistas

D. TÉCNICAS DE INTERROGACIÓN

D. Techniques of Questioning

Listening is more important than asking questions. Also, avoid interrupting the interview.

To the detainee, it may be more important to talk about family than torture => time should be allowed for discussion.

Individuals should not be forced to talk about any form of torture if they feel uncomfortable about it.

Interviewers should approach this topic with tact, interest and empathy.

Consideraciones generales relativas a las entrevistas

E. DOCUMENTING THE BACKGROUND

E. Documentar los antecedentes

Documentar lo más detallado posible:

- Historia psicológica y la “pre-detención”
- Resumen de la detención y del maltrato
- Circunstancias de detención
- Lugar y condiciones de detención
- Métodos de tortura y malos tratos

E. Documentar los antecedentes

Historia psicológica y “pre-detención”

- Si la presunta víctima ya no se encuentra detenida, se le preguntará acerca de su vida cotidiana: amigos, familiares, trabajo o estudios, consumo de alcohol y drogas, planes para el futuro etc.)
- Si la presunta víctima se encuentra aún detenida, bastará con una historia psicosocial más limitada : actividades, relación con otros detenidos etc. En particular se le preguntará qué medicamentos está tomando por prescripción médica.

E. Documentar los antecedentes

Resumen de la detención y los malos tratos

In legal proceedings, a clear and consistent narrative with times, frequency, duration and locations of torture is of key importance. Victims frequently need help in creating such a framework background report.

(see later chapters).

- Obtaining or creating a map of where torture occurred might help piecing together different personal accounts

E. Documentar los antecedentes

Circunstancias de detención: los detalles y la precisión son cruciales: fecha y lugar de la detención, uniforme militar o ropa civil, presencia de armas, testigos, uso de medidas coercitivas, medios de transporte, violencia durante el transporte, interacción verbal, nombre de funcionarios etc.

Lugar y condiciones de detención: descripción detallada:

- Comida, bebidas, servicios sanitarios, temperatura y otros elementos materiales;
- ¿Cuántas personas estaban en la celda, hacinamiento, reclusión solitaria? ¿Quiénes eran las otras personas? ¿Posibilidad de conversar? ¿Firma de algún documento?
- ¿Contacto con personas del exterior? Familia, abogado, profesionales de la salud?
- Proceder cronológicamente para no dejar elementos de lado.

E. Documentar los antecedentes

Métodos de tortura y malos tratos:

- Anotar *con precisión* cada forma de abuso: posición del cuerpo, medios de restricción, naturaleza de todo contacto, duración, frecuencia, localización anatómica y lugar del cuerpo afectado, sangría, pérdida de conciencia, instrumentos utilizados, de cuál material, asfixia, interacción verbal.
- Quién fue el ejecutor? (Si no se pueden identificar los perpetradores, algunos signos, voz, ropa puede ayudar en la investigación de su identidad.)
- Con tacto se preguntará igualmente acerca de abuso sexual (quién lo hizo, cuántas veces, etc.)

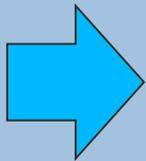
Consideraciones generales relativas a las entrevistas

F. EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

F. Evaluación de los antecedentes

Dificultades para los supervivientes en dar detalles sobre lo sucedido por diversas razones:

- factores durante la misma tortura (p.e. ojos vendados, casco sobre la cabeza...);
- miedo de ponerse en peligro a sí mismo o a otros;
- falta de confianza en el médico examinador o el intérprete;
- impacto psicológico de la tortura y trauma;
- pérdida de memoria neuropsiquiátrica;
- mecanismos compensatorios protectores;
- sanciones culturalmente prescritas.



El investigador buscará cualquier otro indicio que apoye o deniegue la historia. Paciencia será importante en estos casos y no se expresará incredulidad.

Consideraciones generales relativas a las entrevistas

G. EXAMEN DE LOS MÉTODOS DE TORTURA

G. Examen de los métodos de tortura

Aspectos clave:

- Tras obtener una relación detallada de los hechos, examinar otros posibles métodos de tortura.
- Interrogar sobre ejemplos concretos ayuda, cuando factores psicológicos como estrés psicológico, trauma cerebral o factores educacionales y culturales impiden una narración espontánea.
- Tomar en cuenta las prácticas regionales de tortura.
- La distinción entre métodos de tortura física y psicológica es artificial.

G. Examen de los métodos de tortura

Ejemplos:

- Trauma contundente
- Tortura por posición
- Quemaduras
- Choques eléctricos
- Asfixia
- Lesiones por aplastamiento

G. Examen de los métodos de tortura

Ejemplos de tortura física:

- Lesiones penetrantes →
- Exposiciones químicas
- Violencia sexual →
- Amputación médica
- Tortura farmacológica
- Condiciones de detención



G. Examen de los métodos de tortura

Ejemplos de tortura “psicológica”:

- Humillaciones
- Amenazas de muerte
- Amenazas de ataques por animales
- Traiciones forzadas
- Mensajes contradictorios
- Violación de tabúes
- Forzamiento de la conducta

G. Examen de los métodos de tortura

Nota: En la práctica, se considerará que la tortura física también tiene aspectos psicológicos traumatizantes o que se combina con tortura “psicológica”.

La tortura “psicológica” siempre causa alteraciones neuropsicológicas pasajeras o frecuentemente aún de largo plazo así como alteraciones cerebrales. Estas alteraciones se reflejan en síntomas psicológicos. Pueden ser irreversibles.

G. Examen de los métodos de tortura

Nota: El empleo de las diferentes técnicas de tortura puede ser aleatorio, pero también puede reflejar objetivos y estrategias concretos de los perpetradores.

Objetivos:

- Obtención de informaciones
- Aterrorizar a la víctima o su entorno social
- “Satisfacción personal”
- Castigo

G. Examen de los métodos de tortura

Diferentes objetivos podrán conducir a técnicas y métodos de aplicación específicos y por consecuencia a diferentes tipos de lesiones.

Ejemplo: creciente utilización de técnicas específicas que son difíciles a comprobar en un país determinado. Intención, entre otro, de provocar un máximo de sufrimiento, destruir la credibilidad de la víctima, hacer la persecución difícil.

Consideraciones generales relativas a las entrevistas

H. RIESGO DE NUEVA TRAUMATIZACIÓN

H. Riesgo de nueva traumatización

Aspectos inesperados en la entrevista judicial, médica y psicológica así como un escenario inadecuado pueden provocar un gran malestar en la víctima.

Posibles consecuencias: sufrimiento, lesiones psíquicas de largo plazo o repetición e intensificación del trauma.

La aflicción puede afectar la calidad de los resultados del examen médico y examen legal / de la investigación médica / legal.



**Intervenciones médicas “inofensivas”
pueden provocar recuerdos de violencia.**

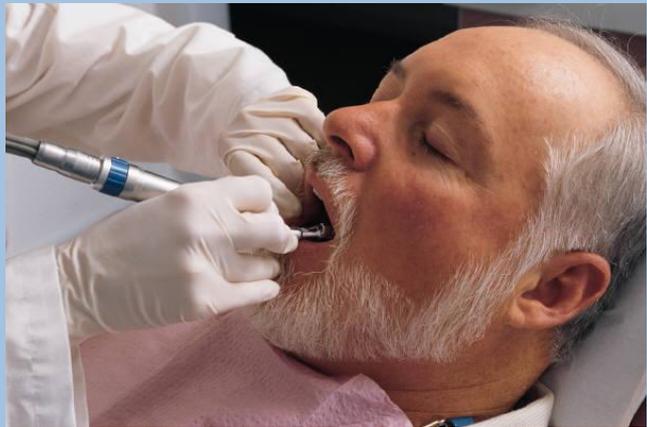
Ejemplos:

Electrodes in an Electrocardiogram (used to monitor the heart)

Spreading the legs for a gynecological examination triggers memories of rape

Gastroscopy triggers memories of oral rape

Moving a leg leads to pain triggering flashbacks (intense unwanted memories) in examination or physiotherapy



H. Riesgo de nueva traumatización

Due to the importance of the issue this is covered in several PE chapters and in a special ARTIP module:

„Psychological aspects of the interview process“

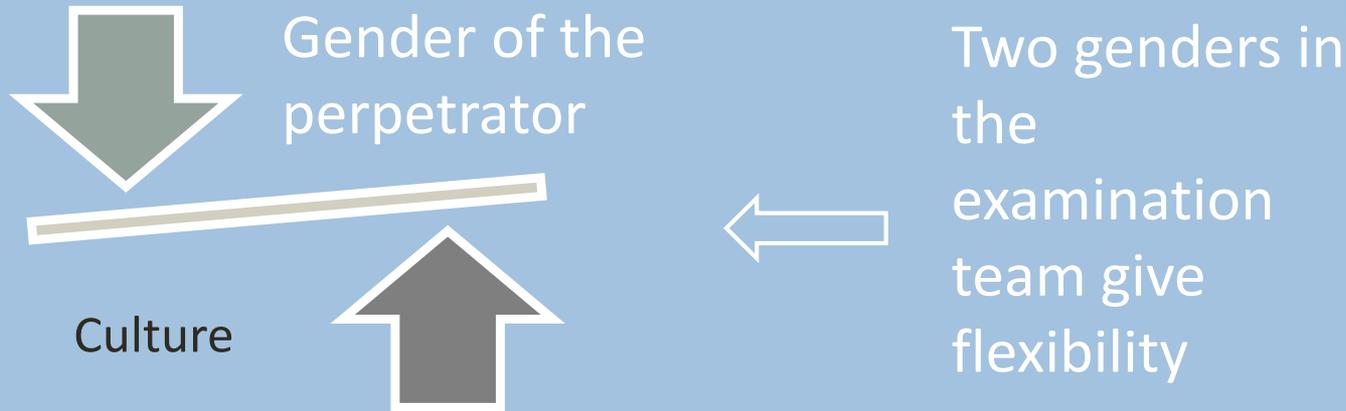
I. Uso de intérpretes

Confidentiality	Clarify roles and obligations, use independent interpreters, safeguards, - the client must be and feel as safe as possible
Professionalism	Efficient and complete translation, care in dealing with sensitive issues, protection against trauma in the interpreter (supervision and training)
Culture	Different roles, gender, ethnic prejudice, distortion vs. clarification of information
Setting	Keep direct non-verbal contact between examiner and victim

Consideraciones generales relativas a las entrevistas

J. CUESTIONES DE GÉNERO

J. Cuestiones de género



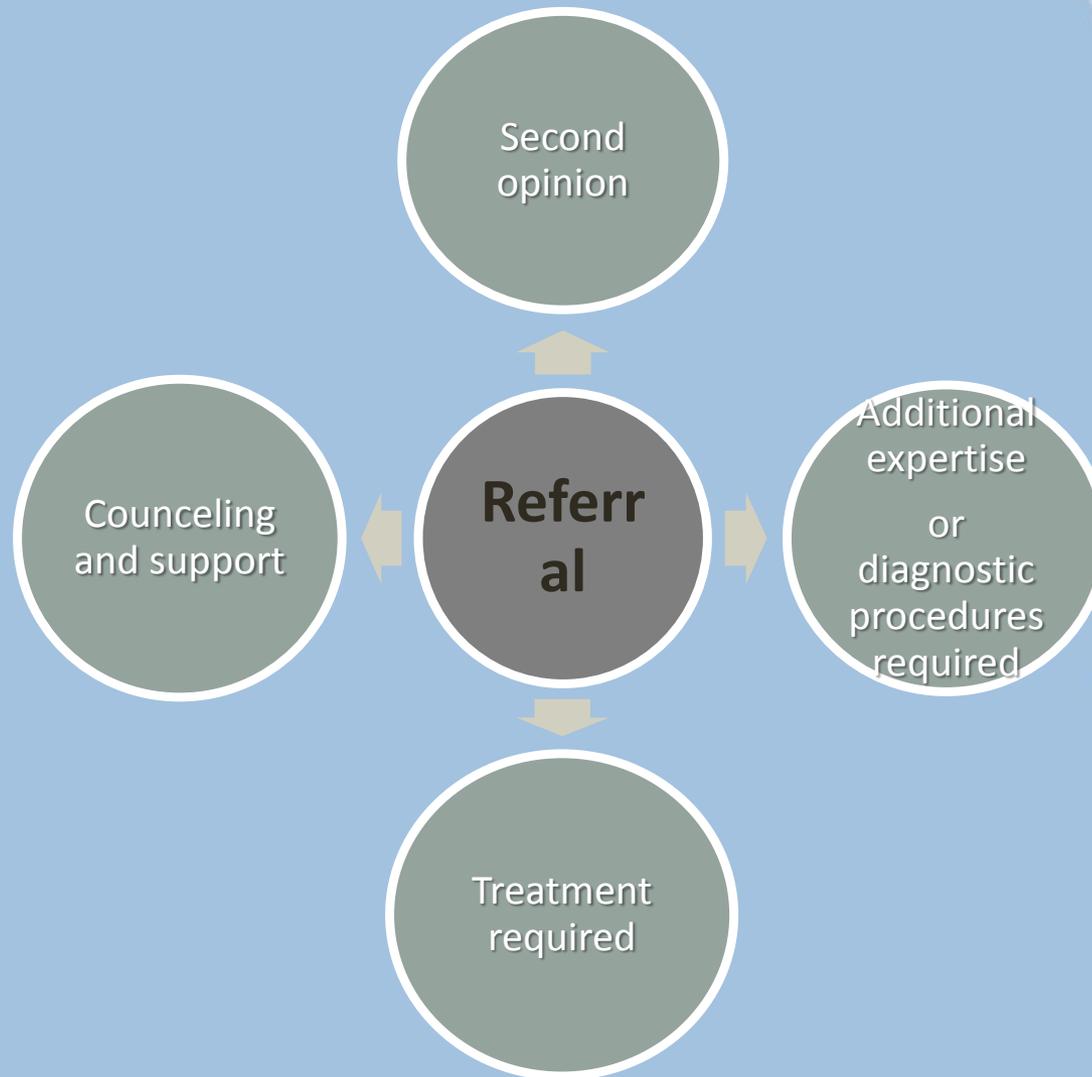
In practice, the decision who conducts the interview must be individually balanced against general **culture** based gender issues **and the possible fear connected with an interviewer of the same sex as the perpetrator(s).**

(Example: a man might prefer to speak with a man about sexual torture because of cultural limits of disclosure, a woman only to a woman)

Consideraciones generales relativas a las entrevistas

K. INDICACIONES PARA LA REMISIÓN A OTROS ESPECIALISTAS

K. Indicaciones para la remisión a otros especialistas



Consideraciones generales relativas a las entrevistas

L. INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

L. Interpretación de los hallazgos y conclusiones

All aspects influencing injuries must be considered (see also special handbooks on torture in the literature list).

They include prior constitution, severity, treatment of injuries after infliction, specific instruments, nutrition and intentional strategies used to hide torture or discredit victims.



See special module on pitfalls